

Acta de la Junta Universal y Extraordinaria de Accionistas Az The Retail Company Azenret S.A.

En la ciudad de Cuenca a los veinte y siete días de abril del año dos mil dieciocho, en el local social ubicado en la calle Octavio Chacón Moscoso y Cornelio Vintimilla, se reúnen los señores: Corporación Azende S.A., debidamente representada por el señor Juan Diego Castanier Jaramillo, Director Ejecutivo., propietaria de setecientas noventa y dos acciones de un dólar cada una y Esteban Jaramillo Torres, en calidad de apoderado especial del señor Pedro Miranda Rivadeneira, Gerente y Representante Legal de Azende Logistics Azendelog Cía. Ltda., propietario de ocho acciones de un dólar cada una quienes representan el cien por cien del capital social de Compañía y deciden por unanimidad reunirse en Junta Universal y Extraordinaria de Accionistas.-

Preside la Junta el señor doctor Rafael Corral Guevara y actúa como secretaria la señora Doctora Mireya Moncayo Tello, Directora Ejecutiva de la Empresa.-

El señor Presidente propone a los señores accionistas el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y en su caso aprobación de los informes de la Directora Ejecutiva y Comisario sobre el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2017.
- 2.- Conocimiento y en su caso aprobación del Balance General y de resultados del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2017.
- 3.- Conocimiento y resolución de la disolución voluntaria, liquidación y cancelación de la Compañía.
- 4.- Conocimiento y aprobación del Balance final de Operaciones con la distribución del acervo social.

Los señores accionistas aprueban por unanimidad el orden del día.

El señor Presidente ordena se pase a conocer el primer punto del orden del día.-

- 1.- Conocimiento y en su caso aprobación de los informes de la Directora Ejecutiva y Comisario sobre el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2016.

El señor Presidente ordena que por secretaria se de lectura de los informes señalados en el punto de orden del día que se conoce.- Por secretaria se da lectura a los informes.- Examinados los mismos, el señor Presidente solicita la aprobación del mismo.- Tomada la votación por unanimidad la Junta Universal y Extraordinaria de Accionistas RESUELVE: Aprobar los informes de la Directora Ejecutiva y Comisario presentados sobre el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2017.- La unanimidad se obtuvo de la

μ

siguiente manera: Corporación Azende S.A., propietaria de setecientas noventa y dos acciones, a favor y Azende Logistics Azendelog Cía. Ltda., propietaria de ocho acciones a favor.

2.- Conocimiento y en su caso aprobación del Balance General y de resultados del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2017.

El señor Presidente informa a la Junta que los documentos relacionados con los balances generales y de resultado de la empresa estuvieron a disposición de los señores accionistas en el tiempo oportuno señalado en la Ley, y concede un receso para el examen de los mismos.- Tomada la votación la unanimidad la Junta Universal y Extraordinaria de Accionistas RESUELVE: Aprobar en forma general sin reservas el Balance General y de resultados del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2017.- La unanimidad se obtuvo de la siguiente manera: Corporación Azende S.A., propietaria de setecientas noventa y dos acciones, a favor y Azende Logistics Azendelog Cía. Ltda propietaria de ocho acciones a favor.

3.- Conocimiento y resolución de la disolución voluntaria, liquidación y cancelación de la Compañía.

El señor Presidente solicita a la señora Directora Ejecutiva de la Compañía proceda informar sobre el tercer punto de orden del día. La señora Directora Ejecutiva manifiesta que la Junta resolvió el año anterior la disolución voluntaria de la compañía, sin embargo por motivos logísticos no se pudo llevar a cabo dicho trámite. Señala que actualmente persisten los mismos motivos por lo que recomienda a la Junta se apruebe nuevamente la disolución de la compañía; esto debido a que durante los últimos años la empresa no ha tenido actividad alguna relacionada con su objeto social y que por lo tanto no amerita que se mantenga con vida jurídica, ya que su situación actual de inactividad únicamente ha venido ocasionando gastos que se reflejan en el último balance conocido por esta Junta. Que es preferible para los intereses de los accionistas que se proceda con la disolución, liquidación y cancelación de la empresa. La señora Directora Ejecutiva manifiesta que actualmente y de conformidad con el Balance General, no existen obligaciones pendientes con terceras personas, naturales o jurídicas, públicas o privadas por lo que se podría someter a la compañía al trámite abreviado solicitando al Superintendente de Compañías, Valores y Seguros, la disolución y liquidación de la compañía y la cancelación de la inscripción en el Registro Mercantil, en un solo acto.- El señor Presidente ordena se tome votación de la moción presentada que es apoyada por él y tomada votación, la Junta Universal y Extraordinaria de Accionistas por unanimidad RESUELVE: la disolución anticipada de la compañía y procede en consecuencia al nombramiento de la Liquidadora que recae en la persona de la doctora Betty Mireya Moncayo Tello, actualmente Directora Ejecutiva de la misma.- La liquidación seguirá los procedimientos establecidos en la Ley de Compañías y el Reglamento y se autoriza la presentación del trámite Abreviado de

disolución voluntaria, liquidación y solicitud de cancelación. La unanimidad se obtuvo de la siguiente manera: Corporación Azende S.A., propietaria de setecientas noventa y dos acciones, a favor y Azende Logistics Azendelog Cía. Ltda., propietaria de ocho acciones a favor.

4.- Conocer y aprobar el Balance final de Operaciones con la distribución del acervo social.

El señor Presidente ordena que la Directora Ejecutiva presente el Balance Final de Operaciones con la distribución del acervo social.- La señora Directora Ejecutiva presenta a consideración el Balance mencionado.- Examinado el mismo, el señor Presidente solicita la aprobación del mismo.- Tomada la votación por unanimidad la Junta Universal y Extraordinaria de Accionistas RESUELVE: Aprobar el Balance final de Operaciones y la distribución del acervo social que en él se contiene.- La unanimidad se obtuvo de la siguiente manera: Corporación Azende S.A., propietaria de setecientas noventa y dos acciones, a favor y Azende Logistics Azendelog Cía. Ltda., propietaria de ocho acciones a favor.

RATIFICACIÓN: Los accionistas expresamente ratifican que la compañía no tiene obligaciones pendientes con terceras personas, naturales o jurídicas, públicas o privadas y que en el caso de que surgieran obligaciones que se hubieren omitido reconocer, responderán solidaria e ilimitadamente con su patrimonio, en conjunto con el del representante legal de la compañía.

Por no haber más asuntos que tratar se clausura la Junta y se concede un receso para la redacción de la misma.- Redactada la misma, la Junta la aprueba ratificándose en las resoluciones tomadas.

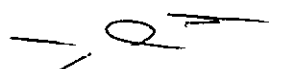


ING. JUAN DIEGO CASTANIER
CORPORACIÓN AZENDE S.A.

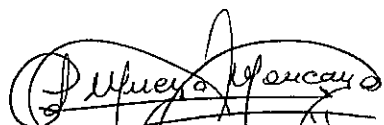
ACCIONISTA



ING. ESTEBAN JARAMILLO TORRES
AZENDELOG CÍA. LTDA
ACCIONISTA



DR. RAFAEL CORRAL G.
PRESIDENTE



DRA. MIREYA MONCAYO TELLO
SECRETARIA DE LA JUNTA